

RED FEDERAL DE CONCESIONES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

TRAMO MESOPOTÁMICO

ANEXO I

RED FEDERAL DE CONCESIONES

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

TRAMO MESOPOTÁMICO

ANEXO I

a) OBRAS INICIALES DE PUESTA EN VALOR

ANEXO I.a TRAMO
OBRAS INICIALES DE PUESTA EN VALOR - PLAN DE AVANCE AÑO 1 DE CONCESIÓN

Nº	ITEM	TRIMESTRE DEL AÑO 1 DE CONCESIÓN			
		1	2	3	4
1	Bacheo superficial y/o profundo con mezcla bituminosa en caliente para eliminar baches y hundimientos en calzadas y banquetas	30%	70%		
2	Bacheo Profundo con estabilizado granular en sectores con baches y/o hundimientos acompañados por fisuración superior a grado 6.	30%	70%		
3	Bacheo con hormigón en calzada de pavimento rígido para eliminar baches y losas hundidas.	30%	70%		
4	Sellado tipo puente de grietas y fisuras tipo 2 y 4 superiores a 3 mm	30%	30%	30%	10%
5	Fresado de Deformaciones de Borde y de Crestas	30%	70%		
6	Calce de banquetas de suelo con aporte de material	25%	25%	25%	25%
7	Perfilado con aporte de material en colectoras no pavimentadas			50%	50%
8	Señalización horizontal de líneas.		20%	40%	40%
9	Señalización horizontal de símbolos.			50%	50%
10	Reposición de la señalización vertical faltante y/o deteriorada.	50%	50%		
11	Reposición de las barandas de defensa metálicas Tipo Flex - Beam faltante y/o deterioradas.	50%	50%		
12	Corte de pasto y malezas en forma mecánica y manual.	60%	40%		
13	Limpieza de la zona de camino	50%	50%		
14	Reparación de los Sistema de Iluminación que se encuentren fuera de funcionamiento	100%			
15	Limpieza, reparación y desmantelamiento de las obras de arte mayores y menores.	25%	25%	25%	25%
16	Limpieza y perfilado de desagües		20%	40%	40%
17	Reparación de los sistemas de semaforización existentes en el TRAMO y que están a cargo del CONCESIONARIO según lo indicado en el PETP	100%			
18	Limpieza de Cordones	25%	25%	25%	25%
19	Limpieza de la Señalización Vertical	10%	30%	30%	30%
20	Reparación de socavaciones en taludes	10%	30%	30%	30%
21	Reparación limpieza y pintura de las dársenas y refugios de Transporte Público de Pasajeros a cargo del CONCESIONARIO según lo establecido en el PETP		30%	30%	40%
22	Reparación, limpieza y pintura de pasarelas peatonales		40%	30%	30%

NOTAS:

- Los Plazos trimestrales son contados a partir de la fecha de TOMA DE POSESIÓN.
- Para realizar las OBRAS INICIALES DE PUESTA EN VALOR descritas en el presente Anexo I.a, el CONCESIONARIO deberá cumplir con las exigencias establecidas en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES y en el Anexo II del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.
- Las OBRAS INICIALES DE PUESTA EN VALOR descritas en el presente Anexo I.a, deben ejecutarse en la totalidad de la zona de camino que forma parte del TRAMO.